

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0 50 ptas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Dtor: D. Ildefonso Yañez Ferrera

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMON.

Enrique de las Marinas, 26

SEA PARA BIEN

Saludamos muy respetuosamente al nuevo Ministro de Instrucción pública. Viene el Sr Mellado al Ministerio en circunstancias especialísimas y favorables para dejar huellas profundas de su gestión en pró de los grandes intereses de la enseñanza. Las Reformas del Sr. Lacierva y el Reglamento del señor Cortezo, son almas en pena, que vagan por la complejísima legislación escolar, esperando la confección de los presupuestos. Sin ellos, será lo ultimamente legislado, obra viva para la crítica, las oficinas, para los deseos aspiraciones y desalientos de Maestro y auxiliares; pero obra muerta para los efectos económicos, que son los que dan verdadera patente de vida á las disposiciones que se refieren á los haberes y escalas de sueldos del personal.

Tiempo tiene el Excmo. Sr. D. Andrés Mellado para ir confeccionando los presupuestos de su ramo, y para imprimir en las Reformas (sin apresuramiento y dejando de ellas lo mucho bueno que encierran) un espíritu menos mezquino en la escala de sueldos.

También esperamos del partido liberal una manifestación más tranquilizadora que la hecha por el partido conservador, considerando la enseñanza como una función y obligación municipal, es decir carne y pescado al mismo tiempo. La enseñanza es función del Estado ó del padre de familia, pero nunca municipal. Tal *eclecticismo* es poco razonable y tal vez pueda ó podría dar lugar á considerarse como la forma exterior de una cautelosa enemiga hacia el Magisterio público.

Sin Alharacas

Los que como nosotros leemos por oficio la prensa profesional, sabemos que en diferentes provincias, bregan con las Diputaciones respectivas para conseguir la conservación de sus Escuelas Normales con arreglo al nuevo plan. En Cádiz sin campañas de la prensa local, sin movimiento de personas y argumentos, se ha logrado, en labor inadvertida para todos, que nuestra Excmo. Diputación conceda el crédito y las facilidades necesarias para elevar á Escuela Normal Superior la Escuela Elemental de maestras de Cádiz. Ayer se mandó á la Superioridad el expuesto ó instancia, muy bien redactado por cierto, en el cual la Excmo. Diputación provincial

pide al Ministro la citada transformación de la Normal de maestras, obligándose á pagar los nuevos aumentos.

Es la Escuela Normal de maestras (apartándonos de toda razón técnica, pedagógica y de instrucción como establecimiento docente) un centro de vida para Cádiz, esta linda ciudad que sufre los amargores de la decadencia, por causas de todos conocidas sin que los gobiernos piensen en protegerla, protección á que tiene especiales derechos por sus servicios históricos á favor de la gran causa nacional.

Han intervenido en la elevación de la Escuela las celosas é ilustradas profesoras de la Escuela Normal D.^a Natalia Muñoz y D.^a Enriqueta Muñoz y Peña. El Secretario interino y el Contador de la Diputación don José Macario y don José Murgui han cumplido con su deber poniendo en la obra actividades y deseos extraordinarios, y por último el Diputado Sr. Ravina vocal de la Junta, lo ha protegido todo con un cariñoso entusiasmo que no ha cedido hasta ver ultimado el expediente.

Reciban todos nuestra enhorabuena juntamente con el callado agradecimiento de muchas familias gaditanas á quienes facilitan para sus hijas los medios de aprender una carrera de porvenir que las defenderá en la lucha de la vida cada vez más dura para la mujer de la clase media.

Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

ANUNCIO

El Rectorado de este distrito universitario, de conformidad con lo ordenado en 15 del mes actual por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha servido disponer que se abra de nuevo el concurso único para la provisión de las escuelas vacantes en esta provincia que fué anunciado en el Boletín Oficial de la misma de 27 de Febrero próximo pasado, por los días que faltaban para completar el plazo reglamentario de convocatoria, al quedar en suspenso dicho concurso por la disposición octava transitoria del R. D. el 29 de Marzo último.

Per tanto se abre un nuevo plazo de cinco días para la presentación de instancias en solicitud de las escuelas y auxiliares que figuraban en el antedicho anuncio, cuyo plazo empezará á contarse al cumplirse cuatro desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Cádiz 24 de Junio de 1905.—El Jefe de la Sección Manuel Juliá

Este anuncio se publica en el Boletín Oficial de hoy 30, y las plazas á que se hace referencia son las siguientes:

* *

Escuelas de niños

Una plaza de auxiliar de la elemental de Conil, una de las de igual clase de Grazalema y dos de las de la misma clase de Olvera, dotadas cada una de ellas con 625 pesetas de sueldo anual.

* *

Escuelas de niñas

Las plazas de Maestra de la elemental de Castellar y de la incompleta de Palmones (Los Barrios) dotadas respectivamente con 625 pesetas y 547'50 pesetas de sueldo anual y emonumentos legales.

Una plaza de auxiliar de las elementales de los Barrios y otra del de igual clase de Villamartín, dotadas cada una de ellas con 625 pesetas de sueldo anual.

* *

Celebró sesión la mencionada Junta, el miércoles 27 del actual, adoptándose entre otros de menor interés los siguientes acuerdos:

—Cumplir la orden de la Subsecretaría para anunciar oportunamente en el turno que corresponda la Escuela elemental de niños de Grazalema, que resultó desierta en el concurso de traslado.

—Ordenar á la Alcaldía de Sanlúcar facilite la casa-habitación á que tiene derecho el maestro accidental de la Escuela de niños del tercer distrito don Federico Márquez.

—Hacer presente á la Comisión provincial la satisfacción con que ha sabido la Junta el acuerdo de aquella Corporación para elevar á la categoría de Superior á la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, y tributar con este motivo un voto de gracias al Vocal de aquella Comisión D. Juan Ravina, que apoyó la solicitud del claustro de profesores de la citada escuela para obtener la expresada categoría.

—Cursar al Rectorado la instancia del auxiliar de las Escuelas de Sanlúcar D. Domingo Mira; interesando la creación de una nueva sección de adultos en las Escuelas de niños de aquella ciudad.

—Elevar á la Junta Central de derechos pasivos el expediente instruido á instancia del tutor de los menores hijos del maestro que fué de Olvera D. Angel Zurita, en solicitud de que se les conceda la pensión de horfandad que les corresponde.

—Publicar circular para que las Juntas locales de 1.^a enseñanza de la provincia remitan á esta provincia la memoria de sus trabajos con el resultado que hayan obtenido en el actual semestre.

En dicha sesión se posesionó del cargo de Vocal, en concepto de Diputado provincial, D. Juan Ravina de Córdazar, acordando la Junta haber visto con sumo agrado su nombramiento y posesión.



De á real y medio

Creo que nos *descortezan* estimados compañeros, que á estas horas en las Cortes no corren muy buenos vientos y á su huracanado soplo nos quedamos sin Cortezo.

Se formará, no se cómo, otro nuevo Ministerio y como ya es de cajón, surgirán nuevos proyectos para arreglar la enseñanxa y ponernos como nuevos aumentándonos... deberes, cercenándonos... derechos, y uno sube y otro baja y esto es malo, aquello es bueno, con tejer y destejer y zurcir y echar remiendos al fin quedará la ley cual capa de pordiosero.

Las reformas de Lacierva *reformadas* por Cortezo hubieran sido aceptables lunar más ó lunar menos; pero al votarse en las Cortes los futuros presupuestos, vendrán *cortes* y *recortes* que dejarán nuestros sueldos igual que el cincuenta y siete, que es dejarlos... en los huesos. De lo cual deduzco yo con lógica, á lo que entiendo, que si quieren enseñanza nuestros rápidos gobiernos es... enseñanza barata, instrucción de á real y medio.

C. OJEDA.

Nuevas Maestras

En la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, han practicado los ejercicios de revalidación para obtener el Título de Maestra de 1.^a enseñanza elemental las señoritas siguientes, á las cuales damos nuestra enhorabuena.

Valeria Cabafat Lopera.
Ana Roche González.
Antonia Subiry y Gavarre.
Concepción de León.
Amalia Pizarro.
María Tercero Gallardo.
Feliza Muñoz Rebollo,
Carmen Santana Marín.
Amalia Correa García.
Joaquina del Campo Angueira.
Carmen Jiménez Martínez.
Manuela Espino Rodicio y
Angela Navarro Nieto.

Atrasos de primera enseñanza

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha remitido á la Junta provincial de Instrucción pública, las relaciones de las cantidades disponibles para pago de las atenciones de primera enseñanza de los pueblos de esta provincia, que á continuación se expresan, que resultan en descubierto por dichas obligaciones hasta 31 de Diciembre de 1901.

Algar 44'52. El Bosque 49'77. Grazalema 121'42. Ubrique 110'45. Conil 66'34. Paterna 15'89. El Gastor 15'16. Olvera 239'57. Puerto Serrano 67'38. Torre Alháquime 6'29. Los Barrios 44'93.

Las antedichas sumas proceden de los ingresos verificados en el 4.º trimestre del pasado año de 1904 y en el 1.º del actual.

Sección Oficial

Real orden de 9 de Junio nombrando una Comisión que intervenga en la comunicación y relaciones del Comité de dicha Exposición y el Gobierno.

Ilmo. Sr.: Concedido por Real orden de esta fecha el carácter oficial á la Exposición Pedagógica Internacional que ha de celebrarse en Barcelona el corriente año:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que una Comisión delegada de este Ministerio, presidida por el Rector de la Universidad, y compuesta del Gobernador civil de la provincia, del Alcalde, del Delegado Regio de primera enseñanza y del Presidente del Comité ejecutivo, intervenga y tenga á su cargo todo cuanto se refiera á la comunicación y relaciones del Comité ejecutivo de la expresada Exposición, con este Ministerio, el Gobierno de S. M. y las naciones extranjeras.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Junio de 1905.—Cortezo. S. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 16 Junio.)

NOTICIAS

La Junta local de 1.ª enseñanza del Puerto de Santa María, ha señalado los días desde el 10 al 13 del próximo mes de Julio para que se celebren los exámenes en aquellas escuelas públicas.

Damos nuestro más sentido pésame á nuestro amigo el profesor de 1.ª enseñanza D. Joaquín Español por el fallecimiento de su señora esposa (q. s. g. g.)

Hasta ahora el Sr. Ministro de Instrucción pública no ha dejado traducir sus pensamientos sobre los asuntos de Instrucción pública. Sólo ha manifestado que antes que todo procurará simplificar los trámites de oficinas dando prontitud á las resoluciones de los concursos y provisiones interinas.

Hemos recibido *La Revista de Higiene Popular* que se reparte gratis en la provincia de Santander.

Creemos dicha propaganda muy necesaria y útil para todas las clases sociales.

El campo, el campo, he ahí donde está la salvación de las generaciones neurasténicas y donde hay que buscar la fortificación de la raza. Con el campo y la Escuela informada en sanos principios, se volvería pronto á la salud del cuerpo y del espíritu fortaleciéndose todos los resortes de la vida pública.

Ha sido nombrado Maestro interino de las escuelas públicas elementales de niños de San Roque don Julio Cesar Galiana.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Luis López Ballesteros, notable publicista y que tiene conquistado un nombre en la literatura.

Como periodista se ha distinguido notablemente escribiendo buenos artículos literarios.

Con anterioridad ha desempeñado el Gobierno de Murcia.

En la próxima semana según noticias tomará posesión de su cargo.

MÁS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO

«No he de ocultar que la cartera de Instrucción es la que más en armonía se encuentra con mis gustos, aficiones y entusiasmos. Sin embargo, no por eso he de precipitarme para lograr el aplauso de la galería, cosa bien fácil, con proyectos aparatosos y de relumbrón. Me propongo, sí, reformar; pero tras de un estudio meditado y oído el consejo de personas técnicas, subordinando, naturalmente, éste al criterio político de la nueva situación, que en cuanto á la enseñanza ha de inspirarse en un criterio sinceramente liberal.

Me propongo dedicar preferente atención á la codificación de la legislación de primera enseñanza para llevarla á las Cortes, en cuanto estas se reúnan, lo creo eso indispensable dado lo diverso y lo mucho que sobre asunto de tanta importancia se tiene legislado. Haré una obra modesta pero estable. Me ocuparé especialmente de mejorar la Inspección creando un cuerpo celoso y apto. Esto es todo cuanto por hoy afirmo respecto á mis propósitos.

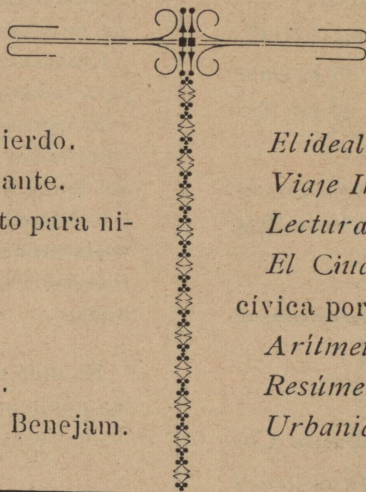
Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza

OBRAS IMPORTANTES

adoptadas en la mayoría de las escuelas y colegios



El primer vuelo, por Valero Izquierdo.
Para mi hijo, por Mateo Bustamante.
La Escuela y la Patria, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.
Historia de España, por Salvá
El Prev'sor, por A. Carretero.
Epítome de Gramática, por Orio.
Ciencias físicas y naturales, por Benejam.

El ideal de una niña, por A. Salvá.
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.
Lecturas morales, por Bustamante.
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno.
Aritmética, por Fernández y Medrano.
Resúmen de Higiene, por Carretero.
Urbanidad para niños y niñas, por A. S.

APROBADAS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Iburi*; *Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Loriguel*; *Padre Nuestro de Tenoba*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO
MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

Colegio Institución Gaditana de Enseñanza

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ